



Facultad de Enfermería– Unidad Ejecutora 022
Sección Compras
Jaime Cibils 2810 – Planta alta – telef.Fax 2487.16.04
E-mail: compras@fenf.edu.uy

LICITACION ABREVIADA F.Enf. N°01/18.
ADQUISICIÓN DE UN VEHICULO
PLAZA
APERTURA ELECTRONICA: 13/08/18 Hora 14:00

1.- OBJETO del LLAMADO.- La Facultad de Enfermería convoca a Licitación Abreviada para la adquisición de un vehículo cero kilómetro con las características que se detallan a continuación:

2.- ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.- La unidad ofertada deberá cumplir con las siguientes especificaciones técnicas mínimas que deberán ser detalladas por el oferente:

Camioneta cero kilómetro con capacidad de 8 a 15 pasajeros.

➤ **MOTOR**

- Combustión indistinto preferentemente nafta
- Cilindrada mínima 2400 cc

➤ **CARROCERÍA**

- Se deberá especificar carga máxima y otras mejoras que desee descartar.

➤ **ELEMENTOS DE SEGURIDAD**

- Cinturones de seguridad en cada asiento de tres puntas de fijación para todas las plazas
- Se detallará todo elemento de seguridad que posea y no esté solicitado

➤ **Equipamiento e instrumentos**

- Aire acondicionado/calefacción
- Deberá especificar todo accesorio que posea y no este solicitado

➤ **GARANTIA**

- El fabricante o su representante en Uruguay, entregará con el vehículo un certificado de garantía por el plazo de 3 años o 100.000 Kms mínimo, lo que ocurra primero
- Las revisiones establecidas y los servicios de mantenimiento preventivo durante el plazo de garantía se realizarán por el Fabricante, por medio de su red de concesionarios, si la tuviera y complementariamente en fábrica, sin cargo para la Facultad
- Establecer las garantías de los neumáticos y batería
- La garantía registrá desde la fecha de recepción definitiva
-

- **MANUALES**
 - Con la entrega del vehículo se entregará un Manual del Conductor en idioma español
- **PLAZO**
 - El plazo para realizar la entrega del vehículo no podrá exceder los 90 días calendario a partir de la fecha de notificación de la adjudicación
- **RECAMBIO**
 - El adjudicatario deberá sustituir sin costo alguno para la Facultad el vehículo a adquirir en esta licitación, dentro del plazo máximo de 3 años o 100.000 Km

NOTA: Los proponentes deberán cumplir con los requisitos y adjuntar a la propuesta la información solicitada a continuación:

Acreditar que la marca del vehículo ofrecido tenga representación en plaza mayor a 8 años y cuenta con Servicio Oficial.

Acreditar al menos 5 referencias de empresas públicas y/o privadas a las cuales se hayan suministrado vehículos similares a los licitados, indicando la cantidad.

Documentar sus antecedentes y capacidad técnica.

Los talleres oficiales, cuyo listado deberá incluirse, deberán estar inscriptos en RUPE y aceptar los plazos habituales de pago de la Administración a través del SIIF

3.-SE ENTREGARA COMO PARTE DE PAGO UN VEHÍCULO CON LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS:

(los oferentes deberán aceptar el vehículo propiedad de la Facultad como parte de pago total o parcial de la adquisición prevista según detalle:)

TIPO: vehículo de pasajeros, capacidad 12 pasajeros

MARCA: JAC Modelo REFINE AÑO 2013

COMBUSTION: NAFTA DE 2400 cc.

KILOMETRAJE: aproximadamente 130.000

MATRICULA : SOF 5673

TRANSMISION: Manual 4x2

COLOR: Gris

PAÍS DE ORIGEN: República Popular de China

Estado mecánica: muy bueno – estado general muy bueno

Para ver el mismo el Sr. Guillermo Martínez estará en la Sede ubicada en Jaime Cibils 2810 el día **6/8/18**, en el horario de **10.30 a 14 hs** (teléfono 2487 0050- central telefónica)

Se entregará constancia de visita al lugar, **debiendo adjuntarse con la oferta.**

La empresas oferentes deberán especificar en su oferta:

Costo del vehículo ofrecido, el costo del vehículo que la Facultad ofrece y la diferencia entre ambos que deberá abonar la Facultad (con un máximo de hasta un equivalente a US\$ 15 . 000) .

4.- RETIRO Y PRECIO DE LOS PLIEGOS -

Los interesados en participar en este llamado podrán descargarlo en el sitio web de Compras Estatales así como en el Portal de la Facultad.

Los pliegos de esta licitación **no tienen costo**

5.- PROPUESTA.-

a) Las ofertas deberán presentarse solamente en línea, mediante su ingreso en el sitio Web de Compras Estatales <http://www.comprasestatales.gub.uy>, **hasta el día 13/8/18 a la hora 14:00.-**

b) Toda cláusula imprecisa, ambigua, contradictoria u oscura a criterio del organismo, se interpretará en el sentido más favorable a éste.

c) En caso de discrepancia entre la Cotización ingresada por el oferente, y los datos ingresados como archivos adjuntos publicados, serán tomados en cuenta únicamente los datos ingresados en cada línea de oferta. .

d) A efectos de la presentación de ofertas, el oferente deberá estar registrado en el Registro Único de Proveedores del Estado (RUPE), conforme a lo dispuesto por el Decreto del Poder Ejecutivo N° 155/013 de 21 de mayo de 2013. Los estados admitidos para aceptar ofertas de proveedores son: EN INGRESO, EN INGRESO (SIIF) y ACTIVO.

La documentación electrónica adjunta de la oferta se ingresará en archivos con formato no editable, sin contraseñas ni bloqueos para su impresión o copiado.

Cuando el oferente deba agregar en su oferta un documento o certificado cuyo original solo exista en soporte papel, deberá digitalizar el mismo y presentarlo con el resto de su oferta. En caso de resultar adjudicatario, deberá exhibir el documento o certificado original, conforme a lo establecido en el artículo 48 del TOCAF.

En virtud de lo establecido en los artículos 9 y siguientes del Decreto mencionado, el registro en RUPE se realiza directamente por el proveedor vía internet, por única vez, quedando el mismo habilitado para ofertar en los llamados convocados por todo el Estado. Podrá obtenerse la información necesaria para dicho registro en <http://www.comprasestatales.gub.uy> bajo el menú Proveedores/RUPE/Guías para la inscripción en RUPE.

Para ofertar en línea: ver manual disponible en www.comprasestatales.gub.uy , o comunicarse con ACCE - Atención a Usuarios al (598) 2903 1111.

Para culminar el proceso de inscripción, según lo dispuesto en la normativa referida, el interesado deberá exhibir la documentación correspondiente en forma presencial, para lo cual deberá asistir a un punto de atención personalizada (ver lista de puntos de atención personalizada). El proceso culmina con la validación de la documentación aportada por el proveedor, por parte de un Escribano Público del Estado y la consiguiente obtención del estado "ACTIVO" en RUPE. La Oferta en línea garantiza que la misma no será vista hasta el momento de apertura del llamado. La plataforma electrónica recibirá ofertas únicamente hasta el momento fijado para su apertura en la convocatoria respectiva.

Todos los costos de cualquier especie, ocasionados o derivados de la preparación, formulación y presentación de la oferta, serán de cargo del oferente aún cuando el procedimiento quedare sin efecto, no generando derecho a reclamo alguno.

6.- COTIZACION DE LA PROPUESTA.-

En la modalidad **PLAZA** el precio en condiciones de pago **crédito 30 días**.

Las ofertas deberán ser cotizadas incluyendo en el precio la totalidad de los impuestos que correspondan, explicitándose claramente cuáles son. En caso de que esta información no surja de la propuesta, se considerará que el precio cotizado comprende todos los impuestos.

En caso de presentación de paramétrica que incida en el precio ofertado, la

variación tendrá validez desde el momento de la fecha de apertura hasta la fecha de entrega. En ese caso no se aceptarán ofertas en las que no se indique la fecha de la entrega correspondiente. No podrán aplicarse fórmulas paramétricas para calcular recargos por demora en los pagos.

La compañía aseguradora que se contrate deberá tener agente en Montevideo, cuya dirección deberá especificarse.

7.- CONSIDERACIONES GENERALES.-

Indicar claramente marca, origen-procedencia, año de fabricación, nombre del proveedor en el exterior, lugar y forma de ingreso al país, garantía y características propias del vehículo cotizado.

Las ofertas deberán estar acompañadas con folletos informativos y explicativos y toda información complementaria que se crea conveniente suministrar. En caso de que en el folleto figure más de un modelo, indicar claramente cuál/es es/son el/los modelo/s cotizado/s.

8.- APERTURA ELECTRÓNICA DE LAS OFERTAS.-

La apertura de las ofertas se efectuará en forma automática el día 13/8/18 hora 14:00.

El Acta será remitida por el SICE a la o las direcciones electrónicas previamente registradas por cada oferente.

Será de responsabilidad de cada oferente asegurarse de que la dirección electrónica remitida sea la correcta, válida y apta para la recepción de este tipo de mensajes.

9.- VALOR DE LA INFORMACION TECNICA PRESENTADA.-

Todos los datos indicados por el proponente referidos a los elementos contenidos en la oferta, **tendrán carácter de compromiso**. Si se verifica que no responden estrictamente a lo establecido en la propuesta, la Administración podrá rechazarlos de plano, rescindiendo el contrato respectivo sin que ello dé lugar a reclamación de clase alguna.

10.- PLAZO DE MANTENIMIENTO DE LAS PROPUESTAS.-

Las ofertas serán válidas y obligarán al oferente por el término de 60 días, a contar desde el día siguiente al de la apertura de las mismas.

El vencimiento del plazo establecido precedentemente no liberará al oferente, a no ser que medie notificación escrita a este Servicio manifestando su decisión de retirar la oferta y falta de pronunciamiento de esta última en el término de diez días hábiles perentorios.

11.- MEJORA DE OFERTA O NEGOCIACIÓN.-

Cuando será pertinente, la Universidad de la República podrá utilizar los mecanismos de mejora de oferta o negociación, de acuerdo a lo previsto por el artículo 66 del TOCAF 2012.

12.- CRITERIO DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS.-

El criterio de evaluación que se adoptará para la comparación de las ofertas será el siguiente:

Precio: hasta 30 puntos

Plazo de entrega: hasta 10 puntos

Recambio sin costo: hasta 20 puntos

Plazo y condiciones de la garantía, respaldo técnico, calidad y antecedentes de la empresa en plaza: hasta 25 puntos

Diferencia entre el precio del vehículo ofertado y el precio del vehículo que se da como forma de pago: hasta 15 puntos

En el caso de las cotizaciones en dólares americanos u otras monedas extranjeras, para la comparación de las ofertas, al amparo del literal D del artículo 48, se tomará en cuenta el tipo de cambio interbancario comprador o arbitraje del día anterior a la fecha de apertura.

13.- ADJUDICACION.-

La Facultad se reserva el derecho de adjudicar la licitación a la o las ofertas que considere más convenientes para sus intereses y las necesidades del Servicio, declarar desierta o rechazar todas las ofertas, así como solicitar ampliación de información o seguir otros cursos de acción por razones de buena administración, de acuerdo al artículo 68 del TOCAF 2012 y lo dispuesto en el artículo 66 del TOCAF.

14.- PLAZO DE ENTREGA.-

Indicar en la oferta el plazo de entrega del vehículo.

15.- RECEPCIÓN.-

Los vehículos adquiridos se recibirán por personal autorizado, quien procederá a controlar la entrega, pudiendo rechazar lo que a su juicio no se ajuste a lo pactado.

En caso de que algún elemento no cumpla lo establecido, el proveedor, a su costo y dentro del plazo máximo de 5 días hábiles deberá sustituirlo por el adecuado, no dándose trámite a la recepción hasta que no se haya cumplido la exigencia precedente.

16.- CLAUSULAS ESPECIALES.-

Las firmas adjudicatarias deberán estar al día con las obligaciones fiscales y leyes sociales.

17.- EXENCIÓN DE RESPONSABILIDAD.-

La Facultad de Enfermería podrá desistir del llamado en cualquier etapa de su realización o podrá desestimar todas las ofertas. Ninguna de estas decisiones generará derecho alguno de los participantes a reclamar por gastos, honorarios o indemnizaciones por daños y perjuicios.

18.- NORMATIVA APLICABLE.-

Esta Licitación se enmarca, en lo aplicable, en lo dispuesto en el TOCAF aprobado por el decreto 150/2012 y las leyes, decretos y resoluciones vigentes a la fecha de apertura de la licitación.
